

CIRCULAR N° 7

LICITACION PRIVADA N° 39/2016 - EXPTE. TRE-SOF-SOFS-0004340/2016

“LICITACIÓN PRIVADA PARA LA PROVISION E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN LAS LINEAS MITRE, SAN MARTIN, BELGRANO SUR, TREN DE LA COSTA, SEDE CENTRAL DE SOFSE, TRENES DE LARGA DISTANCIA Y REGIONALES, ROCA Y SARMIENTO”

ACLARATORIA CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por participantes del llamado a Licitación Pública, derivadas por medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 5°, Apartado “CONSULTAS Y ACLARACIONES” del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOFSE para el presente llamado

CONSULTA N° 1:

“...Según especificaciones técnicas de la licitación mencionada en el asunto.

Se indica en las PET punto n° 2 (Equipos a proveer)

EQUIPOS PARA LOS SISTEMAS DE CÁMARAS DE SEGURIDAD.

Cada sistema de cctv incluirá cámaras tipo domos antivandálicas y equipos de grabación de video Rackeables según se especificaciones técnicas que a continuación se detallan:

En el punto 2.2.2 GRABADORA NVR PARA EVENTOS DE VIDEO

DICE: " SISTEMA DE GRABACIÓN DE AL MENOS 4 CÁMARAS IP, PARA MONTAJE EN RACK DE 19" DE 1U DE ALTURA.....

La pregunta es:

¿ El NVR debe ser rackeable para ser atornillado en 1U de RACK? o

¿se puede colocar una bandeja en el RACK para colocar el NVR sobre bandeja?”.

RESPUESTA N° 1:

Se puede colocar una bandeja, pero la NVR no deberá superar la altura de 1U.

CONSULTA N° 2:

“... En la Circular Aclaratoria N° 4, Respuesta N° 3, punto 4, indican que "La alimentación de 220V a los racks será provista por SOFSE".

a) ¿Se deberá contemplar colocar protecciones eléctricas para esa alimentación como ser Térmica, Disyuntor o puesta a dedicada?

b) ¿Cómo dejara SOFSE de alimentación dentro del rack? ¿En borneras o con un toma hembra de 220V?

c) ¿Se deberá contemplar colocar tomas múltiples de alimentación rackeables en los racks para conectar el equipo NVR?...”.

RESPUESTA N° 2:

a) Según el punto 5 párrafo 2, se indica que: “La empresa adjudicataria deberá proveer para cada instalación, la mano de obra, la dirección técnica, y todo otro elemento o material necesario para la correcta puesta en marcha...”

Se deberá contemplar térmica.

b) Se conectará a la bornera de la térmica.

c) Se deberá contemplar tomas múltiples de alimentación rackeables.

CONSULTA N° 3:

“... En la circular aclaratoria N° 4, Respuesta N° 4, punto 2, indican que "Las cámaras se instalaran dentro de los 90 metros del rack, de excederlo se debe brindar una solución que cumpla con las normas y regulaciones de la empresa, por ejemplo, fibra óptica".

¿Cuántos son los lugares en los que se debe proveer una solución de ese tipo?

b) ¿Cuáles son las distancias a cubrir en cada caso por la fibra óptica?

c) ¿La canalización estará a cargo nuestro? De ser así, que tipo de canalización de requiere en esos casos.

d) ¿Se deberá instalar un rack adicional (contemplando energía de 220V protegida) en la ubicación de la cámara para alojar los equipos conversores de fibra óptica?

e) De usarse ese tipo de solución, pedimos especificaciones sobre la fibra óptica y equipos electrónicos (conversores de medio)...”.

RESPUESTA N° 3:

No se contemplan casos en los cuales haya mayor distancia de los 90 metros entre la NVR y las cámaras.

CONSULTA N° 4:

“... En la circular aclaratoria N° 4, Respuesta N° 4, punto 3, indican que "... se requieren esquemas, no a escala de las instalaciones realizadas...". ¿Estos esquemas deben estar en formato Auto CAD o puede presentarse en formato PDF o JPEG?...”.

RESPUESTA N° 4:

Pueden ser presentados en PDF.

CONSULTA N° 5:

“... En el PET, punto 2.2.2 GRABADORA NVR DE EVENTOS DE VIDEO indica como especificación mínima requerida: "Soporte de Almacenamiento: soporte 2 unidades de disco duro SATA de hasta 8TB, 2USB (1 USB 3.0)". ¿Esto quiere decir que cada uno de los discos duros soportados puede ser de hasta 8TB Cada uno, o que sumando las 2 unidades de disco duro sumen 8TB? Teniendo en cuenta que en el punto 2.2.3 solicitan discos rígidos de 1Tb para los equipos NVR...”.

RESPUESTA N° 5:

2 discos de 4TB (total 8TB almacenamiento).

La capacidad mínima solicitada es de 1 TB para cada disco.

CONSULTA N° 6:

“... En el PET, punto 2.2.2 GRABADORA NVR DE EVENTOS DE VIDEO indica como especificación mínima requerida: "RS485 puerto standard, soporte half-duplex". Teniendo en cuenta que esta tecnología es antigua y obsoleta en equipos NVR / IP, ¿se puede cotizar como alternativa un equipo sin esa característica?...”.

RESPUESTA N° 6:

Es un requisito que establece el PET por lo que debería ajustarse conforme al Pto.2.2.2.

CONSULTA N° 7:

“... Para las instalaciones, ¿Qué tipo de canalización es la aprobada por SOFSE? ¿Caño rígido de hierro, caño galvanizado, caño flexible metálico, caño plástico, etc?...”.

RESPUESTA N° 7:

Para esta instalación resultaría conveniente caño galvanizado.

CONSULTA N° 8:

“... Teniendo en cuenta que en el PET, punto 5 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS, indica que los materiales y equipos deben ser remitidos al almacén central de SOFSE donde serán certificados y patrimonizados, y que una vez realizado esto, se procederá a la instalación:

a) ¿SOFSE será el encargado del traslado de los materiales y equipos a cada sitio de instalación, los equipos serán retirados en su totalidad para su instalación, o se entregaran de forma parcial para cada instalación?.

b) El tiempo que demore la certificación y patrimoniado de los materiales y equipos, ¿está contemplado dentro del plazo de instalación, o es tiempo que se sumara a dicho plazo?...”.

RESPUESTA N° 8:

- a) El adjudicatario será el encargado del traslado de los materiales y equipos a cada sitio de instalación, las entregas serán parciales de acuerdo al cronograma de instalación.
- b) El punto 6 del PET hace referencia a un plazo máximo.

CONSULTA N° 9:

“... En el PET, punto 9.1 REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS, indica que "El oferente se compromete a disponer de la totalidad de repuestos necesarios para mantener la totalidad de los equipos ofertados en correcto estado de funcionamiento por 24 meses a partir del vencimiento de la garantía de los mismos por falla o defecto de fabricación". El costo de los repuestos o equipos a reemplazar y servicios técnicos necesarios durante los 24 meses posteriores al periodo de garantía ¿Deberán estar incluidos dentro de la oferta o podrán ser cotizados como adicional en el momento que se requieran?...”.

RESPUESTA N° 9:

Es a sólo efectos de que el proveedor cuente con stock de repuestos para los equipos suministrados.

CONSULTA N° 10:

“...Por medio de la presente les consulto si la licitación referida en el asunto del email contempla la posibilidad de presentar propuestas alternativas para ser evaluadas...”.

RESPUESTA N° 10:

No se contempla la posibilidad de presentar propuestas alternativas.

ACLARATORIA DE LA CIRCULAR N° 4

*En la Respuesta N° 6 de la Circular N° 4, se aclara lo siguiente:

Donde dice:

“El protocolo de instalación para cada tipo de instalación hace en referencia a CRONOGRAMA...”.

Debe decir:

“El protocolo de instalación para cada tipo de instalación hace en referencia al PLAN DE TRABAJO que incluye el CRONOGRAMA”.

*En la Respuesta N° 8 de la Circular N° 4, se aclara lo siguiente:

- a) Es correcto. *Que soporte 2 discos de 4TB (total 8TB almacenamiento)*